

EL FEDERAL.

¡ VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL !

Se publica los jueves y domingos.
Admite remitidos y anuncios á precios convencionales.

Se reciben suscripciones en la Imprenta de LA CONCORDIA, calle de San Andrés n.º 29.

Son colaboradores
todos los republicanos
de buena fé.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CUATRO reales al mes en Teruel.
DOCE reales trimestre fuera de la capital,
pagados anticipadamente en metálico ó en
30 sellos de franqueo.

SECCION POLITICA.

¡ PUEBLO, ATENCION !....

El relój de los tiempos marcó en su invencible marcha la hora de la revolucion verdadera en nuestra España, dando por resultado el advenimiento de la República, genuina representación de la Democracia, y objeto adorado de miles mártires, inmortales apóstoles del progreso, que dieron su sangre y vida por tan santa y deseada causa.

Las cenizas de los Peris, Soróllas, Padillas, Lanuzas, Cámaras, Ruiz Pons, Carvajales y Guillenes, se estremecen con eternal placer bajo las frias losas que los cubren, y quisieran volver á la vida para derramar una lágrima de suprema felicidad, al contemplar planteada en su pátria la constante aspiracion del pueblo, por el cual murieron.

¡ Pueblo, dedica tú otra lágrima á su memoria !

.....

La pluma se estremece en la mano, con una mezcla de alegría y dolor, cuando la imaginacion tiende una mirada retrospectiva desde los felices tiempos que atravesamos, hasta los tenebrosos siglos del oscurantismo.

La humanidad dividida en dos grandes clases, se nos presenta en los remotos tiempos.

De un lado el pueblo víctima, de otro el señor tirano.

Aquel, ya bajo la denominacion de paria, esclavo, ó siervo, y mas tarde trabajador, nos lo presenta la historia envuelto en un sudario de sangre y lágrimas.

Este, aparece siempre á nuestra vista, como la estátua de la dureza

despótica, rodeada de una horrible auréola de cinismo y satánico orgullo.

El uno con la cabeza baja y enrojecidos los ojos.

El otro con el látigo levantado.

Sin embargo, alguna vez la víctima se atrevia á levantar el escupido rostro, y en sus pupilas brillaba algo parecido al rayo, impulsada por una fuerza divina, inesplicable, que aterraaba al opresor é irradiaba al oprimido.

¡ Ah! Eran aquellos rayos los primeros albores de la libertad, que poco á poco han ido iluminando toda la tierra.

De tiempo en tiempo, uno de esos hombres, mártires de la Democracia, aparecia como potente enviado del progreso, y esparcia preciosas semillas, que mas tarde habian de producir los frutos que, emancipando al esclavo, carcomian los sitios de los señores.

Y las edades trascurrian, y los castillos señoriales se derrumbaban, y el látigo azotador solia quebrarse sobre el que lo blandía.

Y una transformacion lenta, pero invencible, se iba verificando en las sociedades, y los oprimidos hasta entonces aletargados por el temor y la ignorancia, aprendian á tener conciencia de que valian tanto como el que les azotaba el rostro.

Sin embargo, la tiranía seguia sacrificando víctimas, y muchas valientes cabezas caian bajo el hacha del odioso *funcionario* llamado *verdugo*, dejando un nuevo reguero de sangre, que nutría mas y mas el árbol de la Libertad.

¡ Miserables tiranos! Se gozaban en la sangre del pueblo, sin adivinar que esa sangre, habia de exhalar un ambiente, que para ellos era fatalmente mortal!

La lucha seguía, y tras un mártir, brotaban mil héroes.

Y los tiranos que ahora se llamaban reyes, se estremecian sobre sus dorados tronos, en medio de sus falanges adulatoras.

Y sus sueños eran turbados, por vertiginosas pesadillas.

Una hora suprema se acercaba, una explosion formidable como el trueno de Sinai, iba á estallar, largamente sostenida, y preparada por la sangre de muchos y el despotismo de pocos.

La revolucion francesa, aplastó para siempre, con su gigante planta, las aspiraciones de los antiguos tiranos, y dió una nueva era á la Libertad.

La Democracia principiaba á deslumbrar el Universo.

Desde entonces la Europa se ha agitado en incesante lucha, pero una lucha menos desigual, que la del antiguo siervo con sus señores.

La Libertad cobijaba bajo su manto el siervo y cegaba con sus rayos al hasta entonces insolente señor.

Y en alguna nacion, entre ellas nuestra España, esos rayos abrasaban completamente todo lo que fué opresor, y sobre sus cenizas brilló pura y radiante la figura de la República....

¡ Pueblo, atencion!.....

Despues de una titánica lucha, has logrado romper las odiosas cadenas que encarcelaban tu inteligencia, tus sentidos, tu ser moral y material.

Con tu emancipacion has conseguido derechos que te pertenecen por naturaleza y que nadie puede robarte.

Tanta sangre derramada, tantas lágrimas vertidas, tantas y tantas víctimas sacrificadas á los piés del despotismo, han edificado el sόlio donde hoy se sienta la República.

¿ Quieres conservarla? Pues escucha.

No mires esa sangre, no veas esas lágrimas, no recuerdes esas víctimas; porque una justa venganza, podria igua-

larte á tus tiranos y la Democracia manda perdonar.

El bello ideal de la Democracia es la República.

El bello ideal de esta, la Federacion.

Elige representantes que te lleven á ese fin, y labrarás la felicidad de España.

Influye con tu omnipotente poder, para que tus gobernantes sean los que llenen tus aspiraciones y serás eternamente libre.

Para eso tienes los derechos.

Deber tuyo es aprovecharlos.

Pueblo: Viva la República Federal!

J. Guimbáo.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente relacion de los pueblos en que se ha hecho la proclamacion de la República. Faltan algunos, no sabemos si porque no la han verificado ó porque no ha llegado la noticia. Llamamos sobre esto la atencion de la autoridad civil de la provincia.

Partido de Albarracin.—Aguaton, Alba, Albarracin, Almohaja, Bronchales, Buena, Calomarde, Cella, Frías, Gea, Guadalaviar, Griegos, Jabaloyas, Monerde, Ojos Negros, Orihuela, Peracens, Pozondon, Royuela, Saldon, Santa Eulalia, Singra, Terriente, Tormon, Torre la cárcel, Torreñocho, Torres, Tramacastilla, Valdecuencia, Valleçillo, Veguillas, Vilafranca y Villarquemado.

Partido de Alcañiz.—Alcañiz, Belmonte, Calanda, La Ginebrosa, Torrecilla de Alcañiz, Valdealgorfa, Valjunquera y Valdeltermo.

Partido de Aliaga.—Ababuj, Aguilar, Aliaga, Camarillas, Campos, Cañada-Vellida, Cañizar, Cirugeda, Crivillen, Cobatillas, Cuevas de Almudén, Ejulve, Escucha, Fortanete, Fuentes Calientes, Galve, Gargallo, Gudar, Hinojosa, Jarque, Jorcas, La Zoma, Mezquita de Jarque, Miravete, Montoro, Palomar, Pitarque, Son del Puerto y Villarroya de los Pinares.

Partido de Calamocha.—Báguena, Bea, Bello, Blancas, Burbáguena, Calamocha, Caminreal, Castejon de Tornos, Cucalon, Cuenca, El Poyo, Ferrerueta, Fuentes claras, Lagueruela, Lechago, Luco de Giloca, Navarrete, Odon, Pozuel, San Martin, Tornos, Torrálba de los Sisones, Torrijo y Villalba de los Morales.

Partido de Castellote.—Aguaviva, Alcorisa, Berge, Bordon, Cantavieja, Castellote, Dos Torres, Foz-Calanda, La Cuba, La Mata, Las Cuevas de Cañart, Las Parras de Castellote, Los Olmos, Mas de las Matas, Molinos, Santolea, Seno, Tronchon y Villarlengo.

Partido de Hjar.—Albalate, Alloza, Andorra, Ariño, Azaila, Hjar, Jatiel, La Puebla de Hjar, Oliete, Samper de Calanda y Urrea de Gaen.

Partido de Montalban.—Alacon, Alcañiz, Aanadon, Argente, Bañon, Barrachina, Cervera, Cutanda, El Viliarejo, Fonerrada, Godos, Josa, Hoz de la Vieja, Las Parras de Martin, Lidon, Loscos, Maicas, Montalban, Muniesa, Nueros, Obon, Plou, Rillo, Rubielos de la Cérda, Rudilla, Torrecilla del Rebollar, Torre las arcas, Torre los Negros, Valdecoñejos, Visiedo, Vivel del Rio y Utrillas.

Partido de Mora.—Albentosa, Alcalá, Arcos, Castelvispal, El Cas el ar, Formiche alto, Formiche bajo, Fuentes de Rubielos, Linares, Manzanera, Mora, Mosqueruela, No-

gueruelas, Olba, Rubielos de Mora, S. Agustín, Sarrion, Torrijas, Valbona y Valdelinares.

Partido de Teruel.—Aldehuela, Alfambra, Camañas, Camarena, Campillo, Cascanete, Castralvo, Caudé, Cedrillas, Celadas, Conced, Corbalan, Cuevas labradas, El Pobo, Escorihuela, Eseriche, La Puebla de Valverde, Libros, Orrios, Perales, Peratejos, Rioleña, Teruel, Tortajada, Tramacastiel, Valacloche, Valdeebro, Villalba alta, Villalba baja, Villastar y Villel.

Partido de Valderrobres.—Beceite, Calaceite, Cretas, Fuentespalda, La Cerollera, Lledo, Mouroyo y Ráfales.

SECCION OFICIAL.

En Boletín extraordinario se publicó el domingo último por el ciudadano Gobernador de la provincia, el siguiente importantísimo despacho telegráfico.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy recibido á las 6:50 de la mañana me dice lo siguiente:

«Han sido aprobadas por unanimidad las leyes sobre abolicion de la esclavitud y matriculas de mar.—Grandes y entusiastas aclamaciones. Se ha procedido luego al nombramiento de la Comisión permanente compuesta de la mesa y de veinte representantes que pertenecen á las diversas fracciones de la Cámara.

La Asamblea ha suspendido sus sesiones despues de un corto discurso de su Presidente y de otro del Presidente del Poder ejecutivo á los gritos de «viva la República» que han sido repetidos con entusiasmo por las tribunas atestadas de gente no obstante de haberse levantado la sesion á las dos de la madrugada. El dia de hoy será memorable en los fastos de la historia. La Asamblea ha decidido inscribir esta fecha en los mármoles del Palacio de las Cortes, en donde estarán inscritos los héroes de la revolucion española. Estos nombres representan la historia de la libertad de los blancos. La fecha de hoy recordará á las generaciones venideras el primer paso para la libertad de los negros. Reina en Madrid y provincias tranquilidad completa. Libre ahora el Gobierno de las tareas parlamentarias consagrará sus esfuerzos á la conclusion de la guerra civil, á la administracion del país y á proteger la libertad de todos los partidos y de todos los ciudadanos en las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes, llamadas á organizar la República y á establecerla sobre las mas firmes bases. El Gobierno espera que todas las Autoridades de las provincias y todos los hombres amantes de la patria secundarán sus esfuerzos para llevar la Nacion y cerrar ese largo periodo de reacciones y revoluciones que viene consumiendo las fuerzas de este generoso pueblo y esterilizando las fuentes de su prosperidad y su riqueza.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Soldados: El pensamiento de la nacion, el voto casi unánime de las Cortes, el concurso de todas las clases sociales han traído á nuestra patria la República, forma de gobierno que asegura á los ciudadanos su dignidad personal, y que abre á la opinion los anchos caminos de amplísima legalidad para llegar sin perturbaciones á las esferas del gobierno.

Por lo mismo que la República consagra el derecho en todas sus manifestaciones, necesita tambien, si ha de establecerse y asegurarse sólidamente, que el orden sea sostenido con vigor y la autoridad respetada con escrúpulo.

Y para asegurar el orden, que es la primera necesidad de los pueblos libres; para sostener la autoridad, que debe tener la altura y la grandeza de la nacion misma, se necesita, no solo del asentimiento de la opinion, sino tambien de la fuerza del ejército, de vuestra firmeza en la paz, soldados, de vuestro ardor en la guerra, de vuestro entusiasmo siempre, y de ese patriotismo que os ha llevado á fecundar con sangre generosísima de vuestras venas el suelo donde brotan la libertad y la República.

Si pudiérais dudar de que la patria necesita de vosotros, no teneis mas que volver los ojos á las montañas del Norte y á los desfiladeros de Cataluña, que arrojan sobre los campos aquellas huestes de absolutismo tantas veces vencidas por vuestro heroísmo y nunca resignadas á su derrota. En nombre de Dios, y con las manos consagradas al culto de la religion, asesinan; en nombre de la propiedad, roban; en nombre de la patria destrozan, talan, incendian; en nombre de la integridad nacional, ponen alevos, en peligro nuestro sagrado territorio.

Y para atajarlos en su camino, para vencerlos en su soberbia, para limpiar de sus fanáticas partidas nuestro suelo, el gobierno de la República, y especialmente su ministro de la Guerra, que os conoce y os aprecia, espera y confía en vuestro valor, que no ha desmerecido del valor de vuestros padres.

Ya no peleais por los privilegios de ninguna casta; peleais por vuestros derechos, por vuestros conciudadanos, por la libertad indispensable á todos y tan necesaria como la vida misma, por la santidad de vuestros hogares, por el reposo de vuestras familias; peleais fuertemente sostenidos por el vigor de la opinion general y activamente secundados por los Voluntarios de la República.

Con vuestro noble celo, con vuestra histórica perseverancia, la guerra civil no puede durar, y las fanáticas huestes que la sostienen no pueden tardar en desaparecer bajo el peso de vuestros triunfos y de sus remordimientos. Pero no lo dudeis, sería imposible lograr estos fines si no conservais la disciplina con la firmeza propia de vuestro carácter, con la resolucion digna de vuestro patriotismo. Sin disciplina, sin observancia de las leyes militares, sin reser-

peto á la autoridad que os dirige, sin espíritu de cuerpo, es imposible el ejército; y sin ejército es imposible el afianzamiento de la República, la salud de la patria.

El Poder ejecutivo os lo recuerda, y al recordároslo cumple con uno de sus primeros deberes.

El Poder ejecutivo de la República os conjura para que permanezcáis compactos en vuestras filas, sometidos á vuestros jefes, resueltos al mantenimiento de vuestras leyes militares. El Poder ejecutivo en cambio os promete que la virtud de las nuevas instituciones llegará á vuestras filas así que la paz se restablezca; y que el ejército, por cuyos intereses vela hoy el gobierno y velará con mayor razón mañana la Asamblea Constituyente, ha de ser uno con la patria.

Recientes disposiciones de la Asamblea nacional os demuestran que no son estas palabras vanas y mentidas promesas, sino mejoramientos reales y efectivos que el espíritu moderno lleva, como al seno de todas las clases sociales, al seno del ejército.

Sin embargo, parte de nuestros soldados acaba de presentar una actitud que con razón ha venido alarmando á la sociedad entera.

El ministro de la Guerra da á las circunstancias todo el valor que las circunstancias en estas crisis supremas tienen. A las circunstancias solo podemos atribuir las alteraciones que momentáneamente han perturbado vuestras filas y han relajado por algunos instantes los resortes poderosos de vuestra organización.

El grito de guerra que se oye en nuestras montañas, el rastro de sangre generosa que se ve por nuestros campos, los ejemplos de subordinación que todos los días dáis, dicen bien claramente que la disciplina se restablece y que la organización militar se afirma.

Lo que en circunstancias extraordinarias se explica y se comprende no podría explicarse ni comprenderse dentro de las circunstancias normales en que vamos entrando. Y en su virtud, el gobierno aplicaría con toda entereza el rigor de la ley á los que, militares ó paisanos, tratáran de disolver el ejército, sin considerar que disolvían al mismo tiempo la República y la entregaban inerte á toda clase de sucesos.

En toda forma de gobierno es necesario el respeto á las leyes; pero mas que en ninguna en la forma republicana.

Como los medios de autoridad son mas bien morales que materiales, sin el respeto á las leyes la sociedad republicana es completamente imposible, y para la reconstitución de la sociedad vienen la fuerza y la violencia, con peligro de la justicia y del derecho.

Por esta razón el ministro de la Guerra, á quien firmes y leales compromisos obligan á mantener con todo vigor y con toda lealtad la República, os encarga que obedezcáis hoy al gobierno nacido de una Asamblea soberana, y os apercibáis á obedecer la Asamblea Constituyente que salga de la voluntad de

la nación y el gobierno republicano que emane de la Asamblea Constituyente.

Cuando el deber es clara, su cumplimiento es fácil. Subordinación, disciplina á toda costa: respeto á las autoridades y á las leyes en todas circunstancias; resolución de sostener la voluntad nacional en todas sus manifestaciones, y habreis contribuido á la obra mas grande que puede acometer un pueblo á la obra de salvar y consolidar una verdadera República.

Cumplid vosotros con vuestros deberes militares, y estad seguros de que el ministro de la Guerra velará por vuestros legítimos intereses.

Madrid 19 de Marzo de 1873.—Juan Acosta.

Por el Comité del pueblo y partido de Valderrobres, se ha circulado el siguiente manifiesto.

Ciudadanos del partido de Valderrobres.

Después de una revolución que tomó el hermoso nombre de gloriosa, pero que bastardeada por seres ambiciosos y perjuros, vino á parar la Nación española en el cinismo y deshonor, en el descrédito y desparro mas asqueroso merced á un puñado de escamoteadores políticos, la mano potente que rige los destinos del hombre, nos ha conducido por el camino de la templanza, por la vía del buen sentido, á la República democrática, á esa forma de gobierno que muchos creían irrealizable y que otros muchos contemplaban y oían con miedo, con horror, porque hombres llenos de egoísmo hacían creer que era el desorden, el incendio y la destrucción.

¿Qué creereis, pues, ahora, de esta República sin sangre, sin estorsión alguna en el orden social, y que por el contrario, llama á su seno á todos los españoles, sin consideración de clases y colores, perdonando errores, absolviendo faltas y compromisos? ¿Sabéis lo que significa República democrática? Sé que muchos lo saben, pero también que muchos lo ignoran.

República democrática, es un estado en que gobierna el pueblo ó mejor dicho la ley sin sujeción á reyes ni tiranos, ora nombrando un Presidente responsable por un tiempo determinado, ora nombrando alguna comisión ejecutiva, cuyos miembros respondan de sus actos ante la barra de la Asamblea democrática, representación genuina de la verdadera soberanía nacional. Mirad á un pueblo con su municipio, y comprendereis una nación republicana con esa comisión.

Todos los hombres que en nuestros días han tenido la distinguida honra de dirigir y gobernar nuestra adorada patria, han aspirado mas bien al engrandecimiento y bienestar suyo propio, que al del suelo que les vió nacer; y si alguno ha subido las gradas del poder con la mas sana y recta intención, el nefítico ambiente de las altas regiones ha embotado sus sentimientos, sumiéndole como á sus compañeros en el piélago de la fatalidad. Si; ninguno acallando su egoísmo fijó la vista con madurez y detenimiento en la naturaleza, en el destino de las cosas y de los hombres. Ninguno buscó ni propinó salud para el enfermo, pan para el hambriento, ropa para el desnudo, zapatos para el descalzo ó instrucción para el ignorante y para todos. La nave social desesperadamente enegrecida, ha amenazado diferentes veces con una fuerte y violenta lluvia de sangre, y sin embargo el pueblo español en su pre-

letariado, grande en sus miserias, paciente y noble, ha dominado sus impetus, mirando y consintiendo gobernar sus derechos, bajo el influjo del individualismo mas corruptor y absorbente.

No es posible la fatalidad del mal en las acciones del hombre que ha recibido de Dios una razón para sondear las profundidades de la creación, un corazón para amar á Dios en todas sus obras, y una voluntad para llevar á debido efecto aquello que piensa y que ama sin incurrir en un absurdo infinito, en una contradicción monstruosa de la que se desprenden lógicamente apreciada la maldición y el encono. Mirad la llegada de la República en una carroza de primulas y violetas tirada por palomas, y comprendereis la verdad de lo espuesto.

Nuestros queridos paisanos: días ha que en esta villa existe un comité republicano que con la paciencia que le distingue ha visto manejos indignos, coacciones asquerosas, impropias de hombres libres, y con la nobleza que le es característica, ha pasado por alto desprecios é insultos de los que un día se nombraban amigos. Ha sufrido sin quejarse los tiros que el partido liberal le ha asestado y hoy que la aurora de la República ha iluminado su horizonte, perdona con mano generosa porque esta es la misión de todos los buenos. Hoy tomando la iniciativa y reorganizada su comunión y comité, ha creído idóneo dirigirse; como lo hace, á todos los pueblos del partido, manifestándoles que el gobierno de la República, aunque en día fatal para la España en virtud de la guerra intestina, viene á regenerar nuestra amada patria, llena de amor y abnegación. Si, paisanos; no mas discordias, no mas ideas políticas, todos españoles y todos hermanos; todos hijos de esta madre escualida pero que con los brazos de todos, llegar puede al lugar de donde la derribaron seres ambiciosos; no os arredre el nombre de República, única forma en armonía con los derechos del hombre. Unámonos, pues, como uno solo; agrupémosnos al rededor de la bandera republicana única que puede salvarnos, porque República es sinónimo de paz, razón y justicia. De hoy mas serán respetados nuestros derechos y escuchadas nuestras voces. Ciudadanos dignos, asociémosnos; adjetivemos con todas nuestras fuerzas á la marcha racional y justa de la cosa pública; separemos de nuestro lado entidades raquíticas y miserables; lejos del rebaño social las reses sarnosas para que no contaminen las demás; emperemos la mano al que cae, luz para el que yace en las tinieblas, y un abrazo para el que de buena fé venga á nosotros.

Al dirigiros nuestra voz, amados paisanos, no nos mueve interés particular; es el amor de hermanos el que os remitimos, es nuestro corazón todo vuestro, como lo es de nuestra querida patria; es una llamada que os hacemos hacia la luz, hacia la razón. Solo el pueblo es el soberano, y como tal, el que debe ser atendido y respetado, mas para eso es preciso que el pueblo se muestre noble, generoso y grande. Esas cualidades peculiares del pueblo español, puede aumentarlas, engrandecerlas y presentarlas en medio de rubíes y esmeraldas la República democrática. Digamos, pues, unánimes; que nuestras voces formen eco por todos los ámbitos de la península con el grito uniforme de **¡¡VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL!!**

Valderrobres 8 de Marzo de 1873.—El Presidente, Salvador Crespo.—Vicepresidente, Joaquín Socada.—Vocales: Saturnino Navarro.—Pascual Zapater.—Joaquín Fuertes.—Bautista Soler Marín.—Bernardo Monserrat, Secretario.

MISCELANEA.

En Torremocha y Torre la cárcel se proclamó el día 16 la República en medio del mayor entusiasmo.

Una banda de música y mas de quinientos disparos dieron al acto de la proclamación el carácter de una gran fiesta.

Muchas ciudadanas tomaron también parte en el público regocijo, llevando banderas con inscripciones alusivas á la República federal.

A las tres de la tarde se reunieron los vecinos de ambos pueblos, como hermanos, y juntos continuaron su manifestación de entusiasmo hasta que por la noche se disolvieron con el orden mas admirable.

En Orihuela también se proclamó la República con una manifestación entusiasta en favor de la forma federal.

Segun se nos ha referido, al proclamar la República el alcalde de Calaceite, dijo: «Por orden superior queda solemnemente proclamada la República en esta Villa.» Y, al indicarle algunos de los presentes, que habia de echar un viva, se resolvió á decir en voz baja: «dicen que viva la República.»

Conque, ¿por orden superior eh?

Conque, ¿dicen que viva la República?

¡Bravo! ¡magnifico!

Yo no quiero exigir que nadie se entusiasme por fuerza; pero, lo digo francamente, antes de ejecutar un acto contrario á mi conciencia, tiro el baston de alcalde, si lo fuera y se me obligara á obrar contra mis convicciones.

¿No es mejor dimitir un cargo, que hacer en él un papel ridiculo?

Renuncien sus puestos los alcaldes y concejales que odian la República, y de ese modo no se verán precisados á obrar contra su conciencia.

Sean los monárquicos dignos una vez.

El día 22 fué batida y dispersada en Vistabella la partida Martínez que pocos días antes habia visitado los pueblos de Manzanera, Albetosa, Olba y otros de nuestra provincia, sacando de cada uno el pellizco de dinero que pudo.

El cura Aliaga, que dejó huérfana de su evangélico celo la parroquia de Benafer, por unirse al dicho Martínez, endilgaba en cada pueblo un sermón que hacia verter lágrimas á los mismos pedernales.

Sus predicatas se reducian á excitar á los fieles á empuñar el trabuco, uniéndose (son sus palabras) al coro de ángeles para salvar la santa religion.

¡Vaya unos angelillos, y vaya un angelote!
¡Y vaya unos defensores de la religion de Cristo!

Es histórico lo siguiente de dicho cura.

Para persuadir mas á las gentes sencillas de la obligación que, segun él, tienen de empuñar las armas contra los liberales, decia:

«Los hombres deben abandonar á sus mujeres y á sus hijos, porque primero es la religion que la familia.»

Y primero el trabuco que el altar, debió haber añadido para completar el pensamiento.

Mas viendo que los oyentes se encogian de hombros, y ninguno quoria separarse de la familia, se esforzaba en repetir.

«Yo mismo he abandonado mi iglesia parroquial y he dejado encomendada á la divina providencia una hermana mia huérfana de padre y madre....»

¿Qué pueden ustedes esperar de un cura que así se conduce con sus feligreses y con su propia hermana?

Si una cosa semejante hiciéramos los liberales, no habria escomunion bastante con que anatematizarnos.

Pero es un cura quien falta á sus deberes de pastor y de hermano y.....

Vamos, es uno de los ángeles que forman el coro de idem, vulgo carlistas.

REMITIDO.

Nuestro particular amigo y correligionario el ciudadano Miguel Nadal nos ruega encarecidamente hagamos públicas por medio de nuestro periódico las siguientes lineas, á lo cual accedemos gustosos.

Ciudadano Director de EL FEDERAL:

Ha llegado á mi noticia de una manera positiva, que se me ha recomendado al Gobierno de la República, que hoy dispone de los destinos de la Nación, proponiéndome para el empleo de Tesorero de esta provincia.

Cumple á mi deber manifestar, que agradezco en el alma el interés y buena intencion que los proponentes han revelado con este acto de deferencia hácia mi humilde persona, probándome con ello la sincera amistad que me profesan.

Por todo ello les doy las mas cumplidas gracias, quedándoles obligado, y deseando se presente coyuntura para manifestarles mi gratitud.

Pero á la vez séame permitido manifestar, que yo no he solicitado tal destino; que si he sido propuesto, ha sido sin mi asentimiento; y sin que esto pueda herir la susceptibilidad de los proponentes, declaro, y ruego á mis amigos no lleven á mal mi declaración, que no me es posible aceptar ese ni otro destino con sueldo del Gobierno, porque no quiero ser empleado, como jamás he tenido pretensiones de serlo.

Por la insercion de las precedentes lineas en EL FEDERAL, anticipa á V. las gracias, ciudadano Director, su afectísimo amigo,

Miguel Nadal.

Imp. de La Concordia.

SECCION DE ANUNCIOS.

Domingo Miguel y Aznar, Alcalde egerciente y Presidente del Ayuntamiento republicano democrático-federal de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que concedidos á dicha corporacion por el plan anual de 1870 á 1875, 550 pinos maderables en su monte comun llamado Pinar Grande, y partidas Umbria del barranco oscuro, del Corral y Rocha artesa, los cuales han sido marcados y tasados á 6 pesetas y 6²⁵ cada uno respectivamente; se anuncia la subasta de los mismos para el dia 6 de Abril próximo á las doce de su mañana en la Casa consistorial, con sugesion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del municipio, para que puedan enterarse de él las personas que deseen tomar parte en la licitacion.

Teruel 20 de Marzo de 1875.—El Presidente, Domingo Miguel.—P. A. D. A.: Felipe Gomez Cordobés, Secretario.

EL FEDERAL.

Se publica los jueves y domingos de todas las semanas. Pueden tomar parte en su redaccion todos los republicanos de buena fé.

No se insertarán remitidos en que se traten cuestiones personales.

Todo suscriptor tiene derecho á la insercion gratuita de un anuncio que no pae de diez lineas del cuerpo 11: las que escedan de este número se abonarán á razon de un cuartillo de real por cada una.

Precios de suscripcion.

En Teruel: CUATRO reales al mes.

Fuera de Teruel: DOCE reales por trimestre abonados anticipadamente.

Puntos de suscripcion.

En la imprenta de LA CONCORDIA, calle de S. Andrés n.º 29.
En el Casino de la Libertad, plaza del 29 de Setiembre.